



*ANUNCIO de 21 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 1004/0000001373/2014, relativo a suspensión de autorización de transporte. (2015080193)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Construcciones Santiago Ma-neiro, SL, la notificación de Resolución relativa a la suspensión de autorización n.º 11611945 de la serie MPCN por desascripción del vehículo del Servicio Territorial de la Consejería de Fo-mento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, relacionado con el expediente 1004/0000001373/2014, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Ad-ministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en la Sección de Transportes de Cáceres de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Ter-ritorio y Turismo, sita en la avda. General Primo de Rivera, n.º 2, en Cáceres, indicándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de al-zada, ante el Excmo. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 21 de enero de 2015. El Jefe de Servicio de Transporte, JULIÁN VEGA LOBO.

• • •

*ANUNCIO de 21 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 1004/0000001592/2014, relativo a suspensión de autorización de transporte. (2015080196)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Hormigoneras Reunidas Mon-tes Cierzo, SLL, la notificación de resolución relativa a la suspensión de autorización n.º 11952361 de la serie MDPN por desascripción del vehículo del Servicio Territorial de la Con-sejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, relacionado con el expe-diente 1004/0000001592/2014, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extrema-dura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en la Sección de Transportes de Cáceres de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avda. General Primo de Rivera, n.º 2, en Cáceres, indi-cándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá inter-poner recurso de alzada, ante el Excmo. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del



Territorio y Turismo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 21 de enero de 2015. El Jefe de Servicio de Transporte, JULIÁN VEGA LOBO.

• • •

*ANUNCIO de 21 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 1004/0000001325/2012, tramitado por la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Turismo. (2015080197)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de D. Eloy Durán Román, la notificación de Resolución de desistimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, relacionado con el expediente 1004/0000001325/2012, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en la Sección de Transportes de Cáceres de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avda. General Primo de Rivera, n.º 2, en Cáceres, indicándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 21 de enero de 2015. El Jefe de Servicio de Transporte, JULIÁN VEGA LOBO.